

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOAVANZ S. A., CELEBRADA EL DÍA  
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en el local social de la compañía, situado en Urdesa Central Av. Las Monjas 129 Victor Emilio Estrada Condominio Las Monjas Piso 2 Oficina 6, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA BIOAVANZ S.A:** la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas cuarenta y cuatro acciones de un valor de un dólar de los estados unidos de América, cada una de ellas, con derecho a 544 votos; la señora **YAHIEL BIBIANA BUENO PINEDA**, debidamente representada por la señora **JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIERREZ**, según consta de la carta poder presentada, propietaria de cincuenta y seis acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 56 votos; el señor **JUAN PABLO ZULUAGA DEL VECCHIO**, debidamente representado por la señora **JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIERREZ**, según consta de la carta poder presentada, cada una de ellas, con derecho a cien votos; y, el señor **SANTIAGO ZULUAGA DEL VECCHIO**, debidamente representado por la señora **JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIERREZ**, según consta de la carta poder presentada, propietario de cien acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a cien votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, la señora **JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIERREZ** como Presidenta Ad-hoc, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ.-**

Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América /US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015;
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Distribución de las utilidades;
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual ha sido entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los accionistas, de manera previa para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora María Verónica Félix Sánchez quien manifiesta a la Junta que en razón que la compañía tiene poco tiempo de constituida y se encuentra en etapa de implementación inicial, no existen utilidades que repartir, lo cual es aprobado por la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisaria de la compañía a la señora EDUVIGES MARIANA PLUAS MORANTE para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señora EDUVIGES MARIANA PLUAS MORANTE como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidente Ad-hoc entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidente Ad-hoc y la Secretaria quien certifica.--f) María Verónica Félix Sánchez, Accionista; f) p. Yabel Bibiana Bueno Pineda, Jacqueline del Vecchio Gutierrez, accionista; f) p. Juan Pablo Zuluaga Del Vecchio, Jacqueline del Vecchio Gutierrez, accionista ;f) p. Santiago Zuluaga Del Vecchio, Jacqueline del Vecchio Gutierrez, Accionista; f) Jacqueline del Vecchio Gutierrez, Presidente Ad hoc; f) María Verónica Félix Sánchez, Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Socios de la Compañía BIOAVANZ S.A.  
Guayaquil, Abril 29 del 2016

  
**María Verónica Félix Sánchez**  
Secretaria

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOAVANZ S.A., CELEBRADA EL DÍA  
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en el local social de la compañía, situado en Urdesa Central Av. Las Monjas 129 Victor Emilio Estrada Condominio Las Monjas Piso 2 Oficina 6, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA BIOAVANZ S.A.**: la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas cuarenta y cuatro acciones de un valor de un dólar de los estados unidos de América, cada una de ellas, con derecho a 544 votos; la señora **YAHÉL BIBIANA BUENO PINEDA**, debidamente representada por la señora **JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIERREZ**, según consta de la carta poder presentada, propietaria de cincuenta y seis acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 56 votos; el señor **JUAN PABLO ZULUAGA DEL VECCHIO**, debidamente representado por la señora **JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIERREZ**, según consta de la carta poder presentada, cada una de ellas, con derecho a cien votos; y, el señor **SANTIAGO ZULUAGA DEL VECCHIO**, debidamente representado por la señora **JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIERREZ**, según consta de la carta poder presentada, propietario de cien acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a cien votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, la señora **JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIERREZ** como Presidenta Ad-hoc, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**.-

Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015;
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Distribución de las utilidades;
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual ha sido entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los accionistas, de manera previa para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora María Verónica Félix Sánchez quien manifiesta a la Junta que en razón que la compañía tiene poco tiempo de constituida y se encuentra en etapa de implementación inicial, no existen utilidades que repartir, lo cual es aprobado por la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisaria de la compañía a la señora EDUVIGES MARIANA PLUAS MORANTE para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señora EDUVIGES MARIANA PLUAS MORANTE como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidente Ad-hoc entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidente Ad-hoc y la Secretaria quien certifica.-

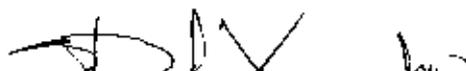
Accionista



María Verónica Félix Sánchez

Accionista

p. YAHIEL BIBIANA BUENO PINEDA

  
Jacqueline del Vecchio Gutierrez

**Accionista**  
**p. JUAN PABLO ZULUAGA DEL VECCHIO**



Jacqueline del Vecchio Gutierrez



Jacqueline del Vecchio Gutierrez  
Presidente Ad-hoc

**Accionista**  
**p. SANTIAGO ZULUAGA DEL VECCHIO**



Jacqueline del Vecchio Gutierrez



Maria Verónica Félix Sánchez  
Secretaria



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOAVANZ S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

1. MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de Quinientas cuarenta y cuatro (544) acciones;
2. YAHÉL BIBIANA BUENO PINEDA, representada por Jacqueline del Vecchio Gutierrez, propietaria de Cincuenta y seis (56) acciones.
3. JUAN PABLO ZULUAGA DEL VECCHIO, representado por Jacqueline del Vecchio Gutierrez, propietario de cien (100) acciones.
4. SANTIAGO ZULUAGA DEL VECCHIO, representado por Jacqueline del Vecchio Gutierrez, propietario de cien (100) acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) por acción, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

**Guayaquil, 29 de abril del 2016.**

  
**Jacqueline del Vecchio Gutierrez**  
**Presidente Ad-hoc**

  
**María Verónica Félix Sánchez**  
**Secretaria**

